

Elches, Portezuelo, Zalamea, Morón, Quintana y La Magdalena. En 1491 habrá 266 jinetes y 263 peones, quedando 294 jinetes en 1492. En esta época posee entre 42 y 45 encomiendas, de las que 24 se integran en el "Partido de Alcántara" y 17 en el de La Serena. (LADERO 1982)

En ellas habrá un considerable número de fortalezas, siendo las principales en el partido de Alcántara: Salvaleón, Eljás, Almenara, Santibañez, Peña de Frey Domingo, Moraleja, Milana, Bernardo, Benavente, Peñafiel, Hernacenteno, Portezuelo, Alcántara, Los Lucillos, Belvís, Brozas, Herrera de Alcántara, Cabeza de Esparragal, Valencia de Alcántara, Asiento de Frarrapo, Asiento de Topete, Piedrabuena, Mayorga y Azagala al oeste, mientras en La Serena las mejores serán: Castilnovo, Lares, Magacela, Benquerencia, Almorchón y Zalamea. (NAVAREÑO 1987)

ORDEN DE MONTESA (CABALLEROS DE SANTA MARÍA DE MONTESA Y SAN JORGE DE ALFAMA)



Castillo-convento de Montesa

Fundada por el rey Jaime II de Aragón y aprobada en 1317 por el Papa Juan XXII recibió los bienes de templarios y hospitalarios en el reino de Valencia y será la última de las órdenes militares en incorporarse a la corona, pues lo hará en tiempos de Felipe II. Los primeros en ingresar fueron 10 caballeros de la Orden Calatrava, que elaboraron sus estatutos y regla. Tuvo por emblema una cruz llana de gules que, al incorporarse después la Orden de San Jorge de Alfama, se convirtió en una cruz flordelisada de sable con la otra en su interior. Participó en la conquista de Cerdeña y de Mallorca obteniendo considerables privilegios y sirvió como fuerza armada de los reyes, en la mayor parte de las ocasiones.

Por decisión del rey, los caballeros vestirían el hábito de Calatrava y, como ella, estaría adscrita al Cister y tendría sus mismos privilegios. El 22 de Julio de 1319 tuvo lugar el acto solemne de constitución en el palacio real de Barcelona. (NAVARRO 2001)

Su fortaleza principal fue el castillo de Montesa, anteriormente de realengo, que les fue cedido por Jaime II. Lo transformarían en su casa madre, castillo-convento en realidad como lo eran las sedes de Calatrava, Santiago y Alcántara. Por ello nada queda de la fortaleza islámica original pues van a realizar grandes obras en los s. XIV-XV, pero será arruinado por el terremoto de 1748.

Sus fortalezas más importantes fueron: En Castellón los castillos de Ares del Maestre, Coves de Vinromá, Cervera, Culla, con los de Boy y Corbó en su encomienda, Peñíscola, Xivert, con el de Pulpis, Onda y Vilafames. En Valencia el de Montesa y en Alicante el de Perputxent. También tuvo torres de alquería como las de Montroy, casi un castillo por sus dimensiones, la de Silla y la de Moncada, así como pueblas amuralladas como Castielfabit. La mayor parte de sus propiedades y encomiendas estaban alejadas de "tierras de moros", estando el mayor número en Castellón, si bien es verdad que ya el sur de Alicante pertenecía a Castilla y por lo tanto no había frontera directa con el islam salvo los ataques marítimos de los corsarios y alguna incursión terrestre esporádica que pudiera llegar a tierras del reino de Valencia. La mayor parte de los esfuerzos constructivos de la orden se dirigieron más a la protección de sus pueblas, frente a Castilla, que al acondicionamiento de sus for-

talezas, salvo en su casa central. (NAVARRO 2000)

Esta Orden no tomará, por lo tanto, ninguna fortaleza ni territorio a los musulmanes, sino que sus bienes provienen de posesiones preexistentes en territorio ya conquistado. En el inventario de 1320 solo se citan el priorato de Castielfabit, la tenencia de Culla y la encomienda de Cervera, más múltiples territorios encabezados por un castillo. Estos se irán progresivamente convirtiendo en encomiendas hacia 1330, cuyos territorios corresponderán a los existentes en época islámica. (NAVARRO 2001)

CONCLUSIONES

Podemos establecer que, si bien el esfuerzo constructivo de las órdenes militares en España en arquitectura fortificada fue enorme, como se deriva de lo expuesto anteriormente, la importancia de sus posesiones es mucho mayor desde el punto de vista económico que del bélico propiamente dicho.

Evidentemente participarán en la reconquista, tanto en las batallas campales como en Alarcos o Las Navas como en la defensa de las fronteras, a lo que colaborarán destacadamente en el curso del Tajo y del Guadiana los santiaguistas y calatravos, así como en Sierra Morena y frente al Reino de Granada. La Orden de Alcántara lo hará en la de Portugal y en la Siberia Extremeña. Templarios y hospitalarios destacarán más en el Reino de Aragón en la conquista de Sarq Al-Andalus, aunque también tendrán actividad en los reinos de Castilla, más los hospitalarios, y en el de León, más los templarios.

A este respecto resulta interesante destacar la valoración de la labor de las órdenes en Castilla, en tiempos del rey Alfonso VIII, quien tanto las protegió, según queda reflejada en su testamento, del año 1204, en el que dispone que sus armas (corazas, cotas de mallas, cabalgaduras y ballestas), sean divididas en tres lotes iguales, el primero para la Orden de Santiago, el segundo para la de Calatrava y un tercero, que se dividirá a su vez en dos partes desiguales, la mayor de las cuales, dos tercios, se entregará a la Orden del Hospital y la menor, el tercio restante, al Templo. A los templarios les deja sólo una novena parte del total. (MARTINEZ DÍEZ 2001).

Todas las órdenes participarán en múltiples incursiones y expediciones de ocupación de territorios. En ocasiones realizarán extraordinarias hazañas puntuales, como es el caso de la toma y defensa del castillo de Salvatierra por la Orden de Calatrava, así como destacarán en la toma de innumerables fortalezas y poblaciones, pero el número de efectivos que configuran sus huestes nunca serán muy numerosos aunque, eso es indudable, tendrán un extraordinario valor combativo dada su especial preparación militar, su disciplina, su moral y su entrega en la lucha.

Su actividad no se circunscribirá sólo al territorio español, pues participarán en conflictos allende nuestras fronteras, como el caso de Córcega o el de Montegaudio en Tierra Santa, ni terminará con la Guerra de Granada pues seguirá en las campañas africanas, como en la conquista de Orán, y en la guerra marítima mediterránea, donde los caballeros sanjuanistas, entonces de Malta y ya bajo protección española, dirigirán muchas galeras, manteniendo una flota propia.

Sin embargo su papel económico será mucho más relevante desde el punto de vista de la repoblación de territorios semidesérticos y por la explotación de sus posibilidades productivas, especialmente desde el punto de vista ganadero, dado que de las rentas generadas dependerán sus posibilidades bélicas y su estatus.

Esto se aprecia claramente si consideramos que la mayor parte de las fortalezas que van a levantar de nueva planta, estarán pensadas para la protección del territorio y para su aprovechamiento, tanto más cuanto que se levantan en tiempos en que sus zonas de emplazamiento van quedando paulatinamente alejadas de la frontera, como sucederá pronto en el Campo de San Juan de la Orden del Hospital, en el Campo de Calatrava o en las tierras santiaguistas de Montiel, cuyo proceso de explotación económica del